



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Presidencia,
Organización, Tecnología y
Participación Ciudadana

Servicio de Planificación,
Organización y Régimen Interno

ACTA N.º 2

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENDA DE ACTOS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2017, siendo las 10,15 en la Sala de Reuniones existente en la primera planta del edificio Fides, sito en C/ Viera y Clavijo número 50, se reúne la 2ª mesa de Contratación para la adjudicación del **CONTRATO DEL SERVICIO DE AGENDA DE ACTOS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**, mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada, publicado el anuncio de licitación en el perfil del contratante de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 110, el 13 de septiembre de 2017.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- Dª M.ª Luisa Zamora Rodríguez, concejal del Área de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana.

VOCALES

- Dª Maria Isabel Molina Moreno, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Dª Elena M.ª González González, en representación de la Intervención General.
- Dª Rosario Bento Casanova, jefa del Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno.

SECRETARIA

- Dª M.ª Concepción Arnau Díaz -Llanos, en sustitución de la Jefa de Sección de Régimen Interno y Relaciones Institucionales.

Asiste a la Mesa la Técnica de Comunicación adscrita al Gabinete de Prensa Dª Patricia Delponti Macchione. La mesa acordó el 11 de octubre de 2017 que se procediera a la evacuación de un informe de valoración de las mejoras presentadas por la Técnico competente, quedando incorporada al expediente toda la documentación presentada.

Código Seguro De Verificación:	wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	10/11/2017 10:08:46
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	09/11/2017 16:11:04
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	09/11/2017 15:39:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	09/11/2017 13:00:46
	Mª Concepción Arnau Díaz-Ilanos	Firmado	09/11/2017 09:44:44
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==		



Constituida la Mesa de contratación, al existir el quórum necesario, se procede a la lectura y explicación del informe de valoración de fecha 3 de noviembre de 2017, evacuado por la Técnica de Comunicación, de la documentación contenida en el sobre nº 2 (proposición relativa a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes) única presentada de la empresa mercantil Juan José Fuentes Tabares, S.L.U.

La Mesa de contratación hace suyo el citado Informe Técnico el cual se transcribe literalmente:

“INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE Nº DOS, REMITIDA POR LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO OFERTA PARA PARTICIPAR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENDA DE ACTOS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA”.

Visto el asunto de referencia, ha de informarse acerca de la documentación contenida en el sobre nº DOS, habiéndose presentado al proceso sólo una empresa. El servicio incluye todas y cada una de las prescripciones técnicas descritas en el pliego.

Ha participado la siguiente empresa:

- JUAN JOSÉ FUENTES TABARES, S.L., con CIF Nº B-38722898

A continuación, se analiza la propuesta presentada, tomando como base los criterios de adjudicación señalados en el punto 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

La propuesta incluye la maquetación (diseño), gestión y contratación de la publicidad de la 'Agenda de la Ciudad' con las actividades culturales, deportivas y de ocio en los tres periódicos diarios que se editan en Santa Cruz de Tenerife (El Día, Diario de Avisos y La Opinión de Tenerife), para su publicación semanal, cada viernes, bajo el diseño de calendario a media página, adaptado al formato de cada uno de estos medios. Cantidad de inserciones: 156 (1 por semana en los 3 periódicos).

La oferta contempla también la emisión de 200 cuñas de radio de 20 segundos, en la programación de 07.00 a 18.00h de la emisora Cadena Dial y el alquiler durante 4 semanas de 40 caras de Mupis (marquesinas) ubicados en las zonas de máximo tránsito del centro de Santa Cruz y barrios, incluyendo la producción de papel.

El servicio se completa con la creación de una página web con el calendario de actividades y la maquetación (diseño), gestión y contratación de la referida publicidad en la Revista Binter (mayor periodicidad) en la cual harán 2 inserciones con el diseño de calendario mensual de actividades, a color y página entera.

Finalmente, JFT ofrece la realización de una campaña de publicidad en Google Display Networks con una expectativa de 480.000 impresiones por mes (aproximadamente), a través de la inserción de banner publicitarios durante los primeros 10 días de cada mes, durante la duración del contrato. La segmentación geográfica es para Tenerife y en navegadores como: Eldia.es, Diario de Avisos, El Mundo, Marca, AS, El País, sports.es; 20 Minutos; elespañol.com; okdiario; ABC; El Confidencial; La Vanguardia; El Diario; El Periódico; Público.

-Valoración de la documentación contenida en el sobre nº 2.- PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES. - CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: Hasta 15 puntos.

A) Adecuación de objetivos y planteamientos de la propuesta a las necesidades del Ayuntamiento de Santa Cruz (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)

Código Seguro De Verificación:	wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	10/11/2017 10:08:46
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	09/11/2017 16:11:04
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	09/11/2017 15:39:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	09/11/2017 13:00:46
	Mª Concepción Arnau Díaz-Ilanos	Firmado	09/11/2017 09:44:44
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==		



I. La propuesta se adecua a los objetivos y planteamientos y necesidades del Ayuntamiento definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, destacando además el objetivo de la comunicación, así como la estrategia de medios empleada y los datos de audiencia del Estudio General de Medio que sustentan la selección de soportes elegidos para la planificación de la campaña.

B) Descripción de los medios personales y materiales adscritos al servicio

II. Claridad en la organización de los contenidos y metodología de trabajo ofertado a la prestación de servicios solicitada. (PUNTUACIÓN MÁXIMA 2 PUNTOS)

La propuesta es concreta y se adecua, a las necesidades del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

III. Flexibilidad e innovación en la propuesta para optimizar los recursos invertidos: (PUNTUACIÓN MÁXIMA 3 PUNTOS)

La propuesta ofrece flexibilidad e innovación en los servicios de publicidad exterior ya que de las 40 caras de mupis que incluye la propuesta, se permite que dichas caras puedan ser ubicadas de forma individual en las marquesinas, en vez de a dos caras, con el fin de lograr mayor impacto en el público.

IV. Valoración de la idoneidad y experiencia de los medios humanos, técnicos y materiales dedicados a la prestación del servicio, que redunden en la mejora del alcance de la campaña. (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)

La propuesta de JFT Comunicación cumple con los requerimientos de medios humanos, técnicos y materiales necesarios para ejecutar el contrato y aporta para su valoración una relación de softwares de diseño, imagen y gestión que emplean para la ejecución de los diseños y maquetaciones, así como también una lista de herramientas para la gestión, publicación planificación general y seguimiento en medios digitales. Asimismo, incluye una relación de profesionales que forman parte del equipo de trabajo para la ejecución del proyecto con nombre, apellidos, puesto de trabajo desempeñado y currículum profesional.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR: (PUNTUACIÓN MÁXIMA **15 PUNTOS**)

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Máx.	JUAN JOSÉ FUENTES TABARES, S.L.
I. Adecuación de objetivos y planteamientos de la propuesta a las necesidades del Ayuntamiento de Santa Cruz	5	5
II. Claridad en la organización de los contenidos y metodología de trabajo ofertado a la prestación de servicios solicitada.	2	2

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==	Firmado	10/11/2017 10:08:46
Firmado Por		
Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	09/11/2017 16:11:04
Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	09/11/2017 15:39:20
Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	09/11/2017 13:00:46
Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	09/11/2017 09:44:44
Mª Concepción Arnau Díaz-Ilanos		
Observaciones	Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==	



III. Flexibilidad e innovación en la propuesta para optimizar los recursos invertidos	3	3
IV. Valoración de la idoneidad y experiencia de los medios humanos, técnicos y materiales dedicados a la prestación del servicio, que redunden en la mejora del alcance de la campaña.	5	5
TOTAL	15	15

Visto todo lo expuesto, teniendo en cuenta los aspectos técnicos valorados en el sobre N° 2 para la presente contratación la Mesa de contratación hace suyo el citado Informe Técnico.

A continuación, la presidenta de la Mesa ordena a la secretaria invitar al representante de la empresa a asistir al acto público de apertura del sobre nº 3 referente a la **“PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRA O PORCENTAJES”**. Contratación **DEL SERVICIO DE AGENDA DE ACTOS DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**, mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada.

Asiste la persona que se cita a continuación:

- Don Francisco Javier Betancor Rodríguez, con DNI 42847308 X, en representación de la empresa JUAN JOSÉ FUENTES TABARES, S.L., con CIF B-38.722.898

- Se procede a la apertura del sobre nº 3 de la empresa JUAN JOSÉ FUENTES TABARES, S.L., con CIF B-38.722.898 y se comprueba que se han incluido los criterios de adjudicación n1 (precio) y 2 (mejoras) con el detalle recogido en la cláusula 10ª del PCAP.

Se acompaña:

1- Modelo de Proposición económica (Anexo V), en el que se detalla:
“(..) la entidad JUAN JOSÉ FUENTES TABARES, S.L.U., con CIF B-38.722.898 (..) se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por la cantidad de:

Presupuesto de ejecución 54.743,80€

IGIC (7%) 3.832,06€

Total: 58.575,86€

Es decir: CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS, teniendo en cuenta que la expresada cantidad comprende tanto el precio del contrato como el IGIC.”

2- Mejoras, que se detallan:

“MEJORAS “SIN CARGO” AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE VALORADAS ECONOMICAMENTE

A continuación, detallamos relación de artículos y/o soportes que ofrecemos en este concurso sin cargo a cliente.

RADIO

Código Seguro De Verificación:	wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	10/11/2017 10:08:46
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	09/11/2017 16:11:04
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	09/11/2017 15:39:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	09/11/2017 13:00:46
	Mª Concepción Arnau Díaz-Ilanos	Firmado	09/11/2017 09:44:44
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==		



30 Cuñas en Cope TFE..... 316,71€
 30 Cuñas en Cadena 100.....153,44 €
 30 Cuñas en Radio El Día..... 145,80€
 30 Cuñas en Onda Cero.....194,40€
 30 Cuñas en M-80..... 221,60€
Total radio 1.031.95 €

MUPIS

5 mupis (1 semana), durante 4 semanas. Precio mupi: 192.20 €...3.644.00 €
 Producción papel mupis (20 mupis). Precio mupi: 40 €.....800.00 €
Total mupis 4 semanas 4.644,00 €

VALLAS

5 vallas (8x3 mts), durante 1 mes3.000.00 €
 Producción 5 papeles vallas. 120 €/ud600.00 €

PANTALLAS

Pantallas (sala llegadas) en el aeropuerto TFN, 10", 4 semanas...1.500.00 €
Total pantallas..... 1.500,00€

DISEÑO Y MAQUETACION

Total, diseño y maquetación 0 €

Subtotal...10.775,95€

5% IGIC...754,32

TOTAL...11.530,27 €

CÓSTO CLIENTE: 0 €

Respecto al contenido del sobre nº3, se acordó por la mesa requerir a la empresa JUAN JOSÉ FUENTES TABARES, S.L., con CIF B-38.722.898, para que, en el plazo de 2 días hábiles, una vez notificado, presente una aclaración a esta mesa de contratación respecto a la proposición económica y mejoras presentadas, en referencia a si la proposición económica abarca el plazo de un año o de dos años de ejecución del contrato, así como si las mejoras se refieren al plazo de un año o de dos años de ejecución del contrato.

La Sra. presidenta de la Mesa da por terminada la reunión, siendo las diez y cuarenta minutos, y para que quede constancia de lo tratado, yo la secretaria de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la presidenta de la Mesa de contratación y vocales."

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA MESA

M.ª Luisa Zamora Rodríguez

LA REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA.

Maria Isabel Molina Moreno

LA REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

Dª Elena M.ª González González,

Código Seguro De Verificación:	wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	10/11/2017 10:08:46
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	09/11/2017 16:11:04
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	09/11/2017 15:39:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	09/11/2017 13:00:46
	Mª Concepción Arnau Díaz-Ilanos	Firmado	09/11/2017 09:44:44
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wKEhWn02vDpskPzGr/LC5w==		



LA SECRETARIA DE LA MESA,

P.S.

Mª Concepción Arnau Díaz-Llanos
(documento firmado electrónicamente)

LA JEFA DE SERVICIO DE
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y
RÉGIMEN INTERNO

Rosario Bento Casanova

Código Seguro De Verificación:	wKEWn02vDpskPzGr/LC5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	10/11/2017 10:08:46
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	09/11/2017 16:11:04
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	09/11/2017 15:39:20
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	09/11/2017 13:00:46
	Mª Concepción Arnau Díaz-Llanos	Firmado	09/11/2017 09:44:44
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/wKEWn02vDpskPzGr/LC5w==		

